



COMITÉ DE TRANSPARENCIA
MEMORANDO NÚMERO: HRAEB-DPEI-UT-0128-2019
EXPEDIENTE No. CT-0070-2019

León, Guanajuato; 12 junio de 2019.

VISTO: El estado que guarda el procedimiento de acceso a la información, derivado de la solicitud presentada el día 03 junio de 2019, a través del sistema INFOMEX (Plataforma Nacional de Transparencia), misma que se generó con folio 1221000007119, y

RESULTANDO

- I. Que, mediante la referida solicitud, se requirió al Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío para que proporcionara la siguiente información, misma que a la letra se transcribe.

Solicito las entregas que realizaron los Proveedores de Medicamentos de cada uno de los medicamentos (Grupos 010, 030 y 040), Vacunas (020) durante MAYO 2019, caracterizado con las siguientes columnas por producto: Nombre del Proveedor, Clave del producto, descripción genérica del producto, nombre del fabricante, nombre comercial, precio unitario, fecha de entrega, cantidad entregada, No. de folio o remisión de entrega, No. de contrato, No. de Licitación o Adjudicación directa así que cantidades Máximas y Mínimas (Qmax y Qmin).

- II. Una vez que el Comité de Transparencia del Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío revisó el contenido de la solicitud, materia de la presente resolución, se determinó que la Unidad de Transparencia turnaría la petición a la Subdirección de Recursos Materiales, lo anterior con el propósito de dar un cabal cumplimiento a lo establecido en el artículo 133 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), el cual instituye que el Sujeto Obligado, en el caso en concreto este Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío, debe realizar una búsqueda de la información solicitada en los archivos de las unidades administrativas que, de acuerdo a sus facultades, competencias y funciones, que pudieran tener la información solicitada.
- III. Para acreditar lo anteriormente mencionado, y no dejar en un estado de indefensión al peticionario, se hace del conocimiento, que, conforme al Manual de Organización Específico del Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío, resalta lo siguiente:

Subdirección de Recursos Materiales, misma que tiene como objetivo: **Determinar y supervisar los procedimientos de contratación y suministro de insumos a la unidad, mediante una administración apegada a la norma y de manera transparente, así como vigilar el correcto funcionamiento de los almacenes.**

- IV. En ese orden de ideas con fecha 06 de junio 2019, mediante el memorando HRAEB-DPEI-UT-0128-2019, se solicitó al área mencionada en el resultando que antecede, que otorgara respuesta al peticionario, otorgándole un plazo de 05 cinco días hábiles, contados a partir de la recepción de la solicitud de acceso a la información. Así mismo se le informó a la Unidad Administrativa que en caso de no atender la petición en tiempo y forma el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, podrá interponer una medida de apremio tal y como se establece en el artículo 206, fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



[Handwritten signatures in blue ink]



COMITÉ DE TRANSPARENCIA
MEMORANDO NÚMERO: HRAEB-DPEI-UT-0128-2019
EXPEDIENTE No. CT-0070-2019

- V. Con fecha 10 junio de 2019, El Subdirector de Recursos Materiales, el C.P. Eric Michelini Ojeda, mediante memorando HRAEB/DAF/SRM/0501/2019, informó lo que a continuación se detalla a la letra: *Sirva el presente para enviarle un cordial Saludo, al mismo tiempo me dirijo a Usted con la finalidad de comunicarle que se ha entregado en fecha 10 junio de 2019 por medio electrónico la información solicitada en el memorándum con folio HRAEB-DPEI-UT-0128-2019. ANEXO 1.*

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Este comité de transparencia del Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío es competente para conocer, dictar acuerdos necesarios y resolver el presente procedimiento de acceso a la información, con fundamento en los artículos 6 y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 64, 65, fracción II, 108, 113 y 140 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 43 y 44 fracción II, 111, 116, y 137 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 57 y 71 de su Reglamento; Actividad 3 de la etapa IV del Procedimiento 6.2 Atención a Solicitudes de Acceso a la Información, del Manual Administrativo de Aplicación General en las Materias de Transparencia y Archivos.

Con independencia de lo anterior, y tratándose de datos personales, se estará en lo dispuesto en el Segundo Transitorio de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, su Reglamento y disposiciones administrativas que regulan a aquellos.

SEGUNDO. - Los integrantes del Comité de Transparencia determinaron que a partir del día 14 de octubre de 2014 se crearían Resoluciones para cada proceso de acceso a la Información, mediante sesión permanente.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, es de resolver y se

RESUELVE

PRIMERO. - Este Comité de Transparencia del Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío es competente para conocer y resolver el presente procedimiento de acceso a la información, de conformidad con los preceptos legales citados en el considerando primero de esta resolución.

SEGUNDO. - Se confirma y aprueba la respuesta otorgada por la Subdirección de Recursos Materiales, de este HRAEB, misma que se describe en el resultado V, de la presente resolución. ANEXO 1.

TERCERO. - El solicitante podrá interponer por si o a través de su representante, el recurso de revisión previsto en el Título Octavo, Capítulo I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en términos del artículo 80 del Reglamento de la Ley antes citada, ante el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de datos, sito Av. Insurgentes Sur No. 3211, col. Insurgentes Cuicuilco, Delegación Coyoacán, en la Ciudad de México, D.F.

[Handwritten signatures in blue ink]





COMITÉ DE TRANSPARENCIA
MEMORANDO NÚMERO: HRAEB-DPEI-UT-0128-2019
EXPEDIENTE No. CT-0070-2019

CUARTO. - Notifíquese por conducto de la Unidad de Transparencia de este Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (INFOMEX) al solicitante la respuesta otorgada por la Subdirección de Recursos Materiales ANEXO 1.


Así, por unanimidad de votos lo resolvieron los integrantes del Comité de Información del Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío, Lic. Irma del Carmen Nieto Luna Titular de la Unidad de Transparencia; Lic. José Asunción Hernández Márquez, jefe del Departamento Adscrito al Departamento de Asuntos Jurídicos, C.P. Norma Elizabeth Alonso Medrano, Titular del Área de Auditoría Interna y Titular del Área de Auditoría para el Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, en ausencia del Titular del Órgano Interno de Control con fundamento en el artículo 104 segundo párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública.



Lic. Irma del Carmen Nieto Luna
Titular de la Unidad de Transparencia



Lic. José Asunción Hernández Márquez
Jefe del Departamento Adscrito al
Departamento de Asuntos Jurídico.



C.P. Norma Elizabeth Alonso Medrano
Titular del Área de Auditoría Interna y
Titular del Área de Auditoría para el Desarrollo y
Mejora de la Gestión Pública.



SERVICIO O UNIDAD MEDICA DONDE SE REALIZA EL PROCEDIMIENTO	MES DE COMPRA	TIPO DE EVENTO	NÚMERO DEL TIPO DE EVENTO	CONTRATO/ PEDIDO	PROVEEDOR	CLAVE CUADRO BÁSICO	DESCRIPCIÓN	PIEZAS(M) MÁXIMAS	PIEZAS(M) MÍNIMAS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO	PRIMERA ENTREGA	IMPORTE DE LA PRIMERA ENTREGA
FARMACIA DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJO	MAYO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	AA-012NHQ001-E72-2019	SRM284	REX FARMA, S.A. DE C.V.	25301489	MIDAZOLAM SOLUCION INYECTABLE 50 MG/10 ML AMPOLLETAS CON 10 ML	403	403	\$1,919.92	\$773,727.76	\$773,727.76	403	\$773,727.76
FARMACIA DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJO	MAYO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	AA-012NHQ001-E78-2019	SRM285	REX FARMA, S.A. DE C.V.	25301474	METOTREXATO TABLETA 2.5 MG TABLETAS	6	6	\$80.52	\$483.12	\$483.12	6	\$483.12
FARMACIA DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJO	MAYO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	AA-012NHQ001-E78-2019	SRM285	REX FARMA, S.A. DE C.V.	25300143	ALPRAZOLAM TABLETA 0.25 MG TABLETAS	2	2	\$150.62	\$301.24	\$301.24	2	\$301.24
FARMACIA DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJO	MAYO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	AA-012NHQ001-E78-2019	SRM285	REX FARMA, S.A. DE C.V.	25300447	CEFALEXINA TABLETA O CAPSULA 500 MG TABLETAS O CAPSULAS	3	3	\$44.85	\$134.55	\$134.55	3	\$134.55
FARMACIA DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJO	MAYO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	AA-012NHQ001-E78-2019	SRM285	REX FARMA, S.A. DE C.V.	25302456	CEFTROXIMA SOLUCION O SUSPENSION INYECTABLE 750 MG/3 O 5 O 10 ML FRASCO AMPOLLA 3, 5 O 10 ML DE DILUYENTE	87	87	\$23.00	\$2,001.00	\$2,001.00	87	\$2,001.00
FARMACIA DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJO	MAYO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	AA-012NHQ001-E78-2019	SRM285	REX FARMA, S.A. DE C.V.	25300546	CLORANTENICOL SOLUCION OFTALMICA 5 MG/ML GOTERO INTEGRAL CON 15 ML	68	68	\$23.92	\$1,626.56	\$1,626.56	68	\$1,626.56
FARMACIA DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJO	MAYO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	AA-012NHQ001-E78-2019	SRM285	REX FARMA, S.A. DE C.V.	25302618	FITOMENADIONA SOLUCION INYECTABLE 2 MG AMPOLLETAS CON 0.2 ML	2	2	\$83.70	\$167.40	\$167.40	2	\$167.40
FARMACIA DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJO	MAYO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	AA-012NHQ001-E78-2019	SRM285	REX FARMA, S.A. DE C.V.	25301023	FOSFATO DE POTASIO SOLUCION INYECTABLE POTASIO DIBASICO 1.580 G/10 ML, POTASIO MONOFASICO 0.380 G/10 ML	15	15	\$416.30	\$6,244.50	\$6,244.50	15	\$6,244.50
FARMACIA DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJO	MAYO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	AA-012NHQ001-E78-2019	SRM285	REX FARMA, S.A. DE C.V.	25301023	INSULINA HUMANA ACCION RAPIDA REGULAR SOLUCION INYECTABLE 100 UI/ML UN FRASCO AMPOLLA CON 10 ML	26	26	\$178.25	\$4,634.50	\$4,634.50	26	\$4,634.50
FARMACIA DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJO	MAYO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	AA-012NHQ001-E78-2019	SRM285	REX FARMA, S.A. DE C.V.	25302742	INSULINA HUMANA ACCION INTERMEDIA NPHI SUSPENSION INYECTABLE 100 UI/ML UN FRASCO AMPOLLA CON 10 ML	10	10	\$178.25	\$1,782.50	\$1,782.50	10	\$1,782.50
FARMACIA DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJO	MAYO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	AA-012NHQ001-E78-2019	SRM285	REX FARMA, S.A. DE C.V.	25301327	LEVOFLOXACINO TABLETA 500 MG TABLETAS	3	3	\$286.94	\$866.82	\$866.82	3	\$866.82
FARMACIA DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJO	MAYO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	AA-012NHQ001-E78-2019	SRM285	REX FARMA, S.A. DE C.V.	25301342	LEVOTIROXINA TABLETA 100 µg TABLETAS	3	3	\$38.24	\$114.72	\$114.72	3	\$114.72
FARMACIA DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJO	MAYO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	AA-012NHQ001-E78-2019	SRM285	REX FARMA, S.A. DE C.V.	25301442	METAMIZOL SODICO COMPRIMIDO 500 MG COMPRIMIDOS	4	4	\$35.38	\$141.52	\$141.52	4	\$141.52
FARMACIA DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJO	MAYO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	AA-012NHQ001-E78-2019	SRM285	REX FARMA, S.A. DE C.V.	25301551	NEOMICINA CAPSULA O TABLETA 250 MG CAPSULAS O TABLETAS	5	5	\$51.46	\$272.30	\$272.30	5	\$272.30
FARMACIA DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJO	MAYO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	AA-012NHQ001-E78-2019	SRM285	REX FARMA, S.A. DE C.V.	25301998	SUXAMETONIO. CLORURO DE SOLUCION INYECTABLE 40 MG/2 ML AMPOLLETAS CON 2 ML	10	10	\$266.88	\$2,668.80	\$2,668.80	10	\$2,668.80
FARMACIA DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJO	MAYO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	AA-012NHQ001-E78-2019	SRM285	REX FARMA, S.A. DE C.V.	25302215	VASOPRESINA SOLUCION INYECTABLE 20 UI AMPOLLETA	150	150	\$257.99	\$38,698.50	\$38,698.50	150	\$38,698.50
FARMACIA DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJO	MAYO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	AA-012NHQ001-E78-2019	SRM285	REX FARMA, S.A. DE C.V.	25302956	PREGABALINA CAPSULA 75 MG CAPSULAS	13	13	\$269.69	\$3,505.97	\$3,505.97	13	\$3,505.97
FARMACIA DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJO	MAYO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	ADJUDICACIÓN DIRECTA ART 42 PARADO 1	SRM288	MEDICAL DIMEGAR, S.A. DE C.V.	25303252	FLUROCIERBA SOLUCION INYECTABLE 100 MG AMPOLLA	300	300	\$240.00	\$72,000.00	\$72,000.00	300	\$72,000.00
FARMACIA DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJO	MAYO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	AA-012NHQ001-E96-2019	SRM307	REX FARMA, S.A. DE C.V.	25302316	FULVETRAST SOLUCION INYECTABLE 250 MG ENVASE CON 2 FRASCOS PRELLENADOS, CON 5 ML CADA UNA	3	8	\$9,982.87	\$29,968.61	\$79,905.96	3	\$29,968.61
FARMACIA DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJO	MAYO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	AA-012NHQ001-E96-2019	SRM308	FARMACÉUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.	25302408	PALIPROCILOLIDINA CAPSULA CONTIENE PALIPROCILOLIDINA 125 MG ENVASE CON 21 CAPSULAS	3	8	\$24,134.94	\$72,404.82	\$193,079.52	3	\$72,404.82
FARMACIA DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJO	MAYO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	ARTICULO 41 FRACCION V DE LA LEASSP	SRM309	REX FARMA, S.A. DE C.V.	25300394	OLANZAPINA SOLUCION INYECTABLE 10 MG FRASCO AMPOLLA	97	97	\$13.95	\$1,353.15	\$1,353.15	97	\$1,353.15
FARMACIA DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJO	MAYO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	ARTICULO 41 FRACCION V DE LA LEASSP	SRM310	COMERCIALIZADORA FARMACEUTICA HIDL, S.A. DE C.V.	25301104	HEPARINA SOLUCION INYECTABLE 25 000 UI / 5 ML (5000 UI/ML) FRASCOS AMPOLLA CON 5 ML	8	8	\$3,360.00	\$26,880.00	\$26,880.00	8	\$26,880.00
FARMACIA DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJO	MAYO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	ARTICULO 41 FRACCION V DE LA LEASSP	SRM310	COMERCIALIZADORA FARMACEUTICA HIDL, S.A. DE C.V.	25300047	ACIDO AMINOCAPROICO SOLUCION INYECTABLE 5 G/20 ML FRASCO AMPOLLA CON 20 ML	500	500	\$400.00	\$200,000.00	\$200,000.00	500	\$200,000.00
FARMACIA DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJO	MAYO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	ARTICULO 41 FRACCION V DE LA LEASSP	SRM311	IMPULSO FARMACEUTICO DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.	25302533	DIPRIMADOL SOLUCION INYECTABLE 10 MG EN 2 ML (5MG/ML)	24	24	\$560.00	\$13,440.00	\$13,440.00	24	\$13,440.00
FARMACIA DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJO	MAYO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	AA-012NHQ001-E88-2019	SRM313	DISTRIBUIDORA DE FARMACOS Y FRAGANCIAS, S.A. DE C.V.	25301481	METRONIDAZOL. BEHZOLO DE SUSPENSION ORAL 250 MG / 5 ML ENVASE CON 120 ML Y DOSIFICADOR.	20	50	\$12.00	\$240.00	\$600.00	20	\$240.00
FARMACIA DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJO	MAYO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	AA-012NHQ001-E88-2019	SRM313	DISTRIBUIDORA DE FARMACOS Y FRAGANCIAS, S.A. DE C.V.	25302830	METRONIDAZOL. TABLETA 500 MG ENVASE CON 30 TABLETAS	5	12	\$12.00	\$36.00	\$144.00	3	\$36.00
FARMACIA DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJO	MAYO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	AA-012NHQ001-E88-2019	SRM313	DISTRIBUIDORA DE FARMACOS Y FRAGANCIAS, S.A. DE C.V.	25301258	ITRACONAZOL CAPSULA 100 MG ENVASE CON 15 CAPSULAS	10	24	\$30.00	\$150.00	\$720.00	5	\$150.00

FARMACIA DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJIO	MAYO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	AA-012HQ001-E88-2019	SRM-314	FARMACÉUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.	25303230	<p>COMPLEJO DE PROTEÍNAS HUMANAS SOLUCIÓN INYECTABLE: COMPLEJO DE PROTEÍNAS HEMOFILIA A: FACTOR II DE COAGULACIÓN HUMANA 200-900 UI FACTOR VIII DE COAGULACIÓN HUMANA 200-500 UI FACTOR IX DE COAGULACIÓN HUMANA 400-620 UI FACTOR X DE COAGULACIÓN HUMANA 440-1200 UI PROTEÍNA C 800-900 UI PROTEÍNA S 240-760 UI PROTEÍNAS TOTAL 1520-280 MG ENVASE CON UN FRASCO AMPULLA CON LIOFILIZADA, FRASCO AMPULLA CON 20 ML. DE DILUYENTE Y UN DISPOSITIVO DE TRANSFERENCIA.</p>	6	15	\$3,822.90	\$11,468.70	\$57,343.50	3	\$11,468.70
FARMACIA DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJIO	MAYO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	AA-012HQ001-E88-2019	SRM-314	FARMACÉUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.	25303510	<p>DEGARELIX SOLUCIÓN INYECTABLE 120 MG ENVASE CON DOS FRASCOS AMPULLA CON LIOFILIZADO Y DOS FRASCOS AMPULLA CON 6 ML. DILUYENTE CADA UNO. 2 JERINGAS, 2 AGUIJAS PARA RECONSTITUCIÓN Y 2 AGUIJAS PARA INYECCIÓN.</p>	3	8	\$4,848.00	\$14,544.00	\$36,784.00	3	\$14,544.00
FARMACIA DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJIO	MAYO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	AA-012HQ001-E88-2019	SRM-314	FARMACÉUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.	25302512	<p>DEGARELIX SOLUCIÓN INYECTABLE 80 MG ENVASE CON UN FRASCO AMPULLA CON LIOFILIZADO Y UN FRASCO AMPULLA CON 6 ML. DILUYENTE. 1 JERINGA PARA RECONSTITUCIÓN Y 1 AGUIJA PARA INYECCIÓN.</p>	26	64	\$1,616.00	\$21,008.00	\$103,424.00	13	\$21,008.00